	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	No. Revisión: 00 Fecha de elaboración: 30/05/2022 Página: 1 de 4
	Nombre del Puesto: RESPONSABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Código: 3-403-FCQI

Ubicación del puesto: Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Unidad Universitaria Campus Tijuana.

Nivel del puesto: Categoría Académica. (Nivel A)


Nombre de la categoría del puesto: Profesor e Investigador Ordinario de Carrera Titular A. (110)

Jefe inmediato: Director.

Contactos permanentes: Personal adscrito a la Facultad.
Personal adscrito a las dependencias administrativas de la Institución.
Protección Civil municipal.
Comisión de Seguridad e Higiene.
Miembros de la Unidad Interna de Protección Civil.
Alumnos.
Público en General.


Función genérica:

Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con eventos que ayuden a reducir daños y salvaguardar vidas, derivados de las fuerzas destructivas de la naturaleza o por errores humanos que causen daño al patrimonio de la Facultad.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	No. Revisión: 00 Fecha de elaboración: 30/05/2022 Página: 2 de 4
	Nombre del Puesto: RESPONSABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Código: 3-403-FCQI

Funciones específicas:

1. Informar al Director el desempeño y tendencia de los indicadores del Programa Interno de Protección Civil para su revisión, incluyendo las recomendaciones para la mejora.
2. Coordinar con el Responsable de Comunicación, la difusión y socialización de las acciones de Protección Civil por medio de métodos de comunicación apropiados (folletos publicitarios, informes y plataformas sobre aspectos significativos de protección civil).
3. Proponer a la Subdirección programas de capacitación en relación a temas de protección civil.
4. Conservar periódicamente los informes relacionados con los asuntos de protección civil.
5. Establecer el Programa Interno de Protección Civil y garantizar el logro de los objetivos del programa, de acuerdo con las actuales pautas sobre Protección Civil.
6. Planear y monitorear el desarrollo y seguimiento de programas de prevención de riesgos internos y externos.
7. Reportar a su jefe inmediato el incumplimiento de todas las regulaciones, políticas y procedimientos en materia de protección civil que por parte del personal y proveedores pudiera llevarse a cabo.
8. Mantener actualizada la información en temas de legislación en materia de protección civil y de seguridad e higiene.
9. Coordinar la realización de actividades de simulacros.
10. Dar seguimiento al plan de acción derivado del análisis de riesgo realizado por la Unidad Interna de Protección Civil, Recorridos de Verificación de la Comisión de Seguridad e Higiene verificando el cumplimiento de las mismas.
11. Efectuar el envío oportuno de reportes o documentación que solicitan áreas internas a la Universidad y las dependencias externas.
12. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos relacionados con su área.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	No. Revisión: 00 Fecha de elaboración: 30/05/2022 Página: 3 de 4
	Nombre del Puesto: RESPONSABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Código: 3-403-FCQI

13. Sugerir a su jefe inmediato todos los controles o modificaciones que sean necesarios para la mejor realización de sus funciones.
14. Asistir a cursos de formación, cuando le sea indicado por su jefe inmediato.
15. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo o le sean encomendados expresamente por su jefe inmediato.

Requisitos mínimos:

- Ser candidato al grado de doctor, o haber obtenido el grado de maestro, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción; o haber obtenido el título de licenciatura con ocho años de anterioridad a su ingreso o promoción; o grado y preparación equivalentes.
- Tener cuatro años de experiencia docente o de investigación o contar con seis años de experiencia profesional, en la materia o área de su especialidad.
- Haber aprobado cursos de formación de personal académico de programas reconocidos.
- Haber publicado dos trabajos arbitrados o trabajos análogos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
- Haber impartido conferencias o participado en congresos, simposios, coloquios o eventos de trascendencia científica.
- Haber cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones académicas.
- Tener conocimiento y experiencia en el modelo educativo de la Universidad y en el desarrollo de proyectos educativos y/o de investigación, según el caso.
- Poseer conocimientos, capacidad de trabajo y experiencia, tanto profesional como educativa, acerca de los planes de estudio de los programas que se imparten en la Facultad.
- Gozar de reconocido prestigio entre los miembros de la unidad académica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA

No. Revisión: 00

Fecha de elaboración:
30/05/2022

Página: 4 de 4

Nombre del Puesto:
RESPONSABLE DE PROTECCIÓN CIVIL

Código:
3-403-FCQI

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	Dr. Rubén Guillermo Sepúlveda Marqués	Responsable de Protección Civil	
Revisó:	M.C. Roberto Alejandro Reyes Martínez	Director	
Aprobó:	M.C. Roberto Alejandro Reyes Martínez	Director	